EL PROFR. V. EFRÉN CASTAÑEDA ESCOBAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MALINALCO, ESTADO DE MÉXICO, CON BASE A LA FACULTAD CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO----------

C E R T I F I C A

QUE EN EL LIBRO DE CABILDOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA CORRESPONDIENTE A LA **SESIÒN DE CABILDO NO. 22,** DE FECHA **30 DE MAYO DE 2013,** QUE EN EL **SEXTO PUNTO** CONDUCENTE A LA LETRA DICE:

SE SOLICITÓ LA AUTORIZACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN DE RECURSO, EL CUAL FUE AUTORIZADO EN EL ACTA DE COPACI NO. 2 (SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA), DE FECHA 22 DE MAYO DE 2013, EXPUESTO Y APROBADO EN EL ANEXO NO. 6, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA CANTIDAD DE $ 900,000 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (FISM 2013),Y QUE SE DISTRIBUIRÁ EN LA EJECUCIÓN DE 100 ACCIONES DE VIVIENDA, DENTRO DEL PROGRAMA "*VIVIENDA DIGNA*", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013, DISTRIBUIDO DE LA MANERA SIGUIENTE:

PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA
TIPO DE ACCIÓN: AMPLIACIÓN DE VIVIENDA (RA)
COSTO UNITARIO: $ 30,000.00
NO. DE ACCIONES: 100

APORTACIONES	FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	TOTAL
UNITARIA	$ 19,500.00	$ 9,000.00	$ 1,500.00	$ 30,000.00
TOTAL	$ 1,950,000.00	$ 900,000.00	$ 150,000.00	$ 3,000,000.00

ACUERDO:

APROBADO POR **MAYORIA** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, CON **ABSTENCIÓN DEL 7MO. REGIDOR.**

PARA LOS FINES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÒN A LOS **TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO** DEL DOS MIL TRECE.

A T E N T A M E N T E

"PUEBLO DE MAGIA, UNIDAD Y FUTURO"

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2013 2015 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MALINALCO, MÉX.

PROFR. V. EFRÉN CASTAÑEDA ESCOBAR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p. Archivo.